



Nota de Prensa N°090 -2016 /JAO-CR

CONGRESISTA APAZA ORDÓÑEZ PRESENTA INICIATIVA LEGISLATIVA PARA IMPEDIR PRIVATIZACIÓN DE SEDAPAR

El congresista Justiniano Apaza Ordóñez presentó el Proyecto de Ley N° 5126, destinado a impedir la pretensión del Gobierno de Ollanta Humala de privatizar las empresas de saneamiento, entre ellas SEDAPAR.

La fórmula legal propone derogar el Decreto Legislativo N° 1240, que permite la privatización de las empresas de saneamiento; para tal efecto, propone restituir la vigencia de la Ley General de Servicios de Saneamiento (Ley N° 26338).

De esta manera, la prestación de los servicios de saneamiento deben ser considerados como "servicios de necesidad y utilidad pública y de preferente interés nacional y que corresponde al Estado, a través de las entidades competentes, regular, supervisar y proteger los derechos de los usuarios". Lo que se pretende es reivindicar el derecho humano al agua y la prestación de servicios de saneamiento como un bien público.

Apaza Ordóñez consideró que, de prosperar la privatización de las EPS, como por ejemplo SEDAPAR, los más perjudicados serían los consumidores, puesto que, se eliminaría la tarifa social que beneficia a aproximadamente 280 mil usuarios, porque al operador privado sólo le interesaría obtener las mayores utilidades, por lo que se presume que las tarifas se incrementen en función a las expectativas de ganancias de los inversionistas privados.

"No podemos permitir que la inversión pública realizada en la infraestructura de saneamiento y el esfuerzo de miles de pobladores para financiar las instalaciones de agua potable en sus localidades y domicilios sea entregada al inversionista privado. Esta sería una real expropiación de nuestros activos, lo que es inaceptable", enfatizó Apaza Ordóñez.

"Sin luchas no hay victorias"

Agradecemos su difusión

Arequipa, 23 de enero de 2016

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: 987126891